

Resico, Marcelo F.

*El papel del estado en la economía según la
Economía Social de Mercado: casos y aplicacio-
nes para Latinoamérica*

Conferencia Internacional “Los desafíos económicos, políticos y sociales de
América Latina contemporánea”, 2013

El Colegio de México

Konrad Adenauer Stiftung

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Resico, M. F. (2013, junio). El papel del estado en la economía según la Economía Social de Mercado : casos y aplicaciones para Latinoamérica [en línea]. Presentado en Conferencia Internacional “*Los desafíos económicos, políticos y sociales de América Latina contemporánea*”. El Colegio de México ; Konrad Adenauer Stiftung, México , D. F. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/papel-estado-economia-resico.pdf> [Fecha de consulta:.....]

El papel del Estado en la economía según la Economía Social de Mercado: casos y aplicaciones para Latinoamérica

**Prof. Dr. Marcelo F. Resico
(Universidad Católica Argentina)**

Durante los años 80s y 90s, se difundió un consenso en economía y política a favor de la confianza en el mercado como asignador de recursos y como principio de auto-organización del sistema económico. Esta idea implicaba una visión generalmente negativa del rol del estado en la economía, consecuente con la propuesta de un estado mínimo. Por otra parte, desde los años 2000 hasta la actualidad, y debido a resultados contrastantes o insuficientes con el planteo anterior, se extendió en algunos países la concepción de que el Estado debía retomar una serie de actividades dentro del ámbito económico, desde políticas macro más activas, políticas sociales, regulatorias, administración del comercio y de la balanza de pagos, y estatización de empresas o sectores claves en varios países.

Un primera aproximación a la tesis de esta ponencia es que en ambos momentos hay países de la región que supieron extraer los mejores resultados en ambos contextos, y han sido precisamente aquellos que han podido sustraerse al vaivén ideológico extremo, elaborando una estrategia económica mediante la integración de los elementos positivos tanto del mercado como de una adecuada intervención del Estado en la economía.

Otro aspecto de nuestro planteo consiste en enfatizar la idea de que se necesita una articulación definida de las tareas que tanto el mercado como el estado deben realizar para conseguir un desarrollo equitativo y sustentable. Esta configuración la basamos en la propuesta de la Economía Social de Mercado que propone un estado “fuerte y limitado”. Asimismo la propuesta de esta exposición es que este marco conceptual puede resultar un aporte interpretativo a la hora de estudiar la evolución de las configuraciones estado-mercado en nuestra región y constituir un principio de agrupación de las diversas experiencias. Este segundo aspecto puede ser asimilado a la búsqueda de “tipos ideales” en el sentido “weberiano”, de distintas conformaciones estado mercado mencionadas.¹

Para exponer los mencionados elementos en primer lugar desarrollaremos el concepto de “estado fuerte y limitado”, dentro del concepto de la Economía Social de Mercado, así como las principales distinciones conceptuales que implica. En la segunda parte de esta ponencia utilizaremos ese marco teórico para interpretar el papel del estado en la evolución de los sistemas económico-institucionales en la región, donde compararemos algunos casos puntuales significativos desde este punto de vista.

¹ En este sentido la propuesta de análisis difiere de los intentos de identificar “tipos de capitalismos” en la región, que entendemos son paralelos o complementarios a la presente perspectiva.

II

La Economía Social de Mercado es, al mismo tiempo, una teoría completa de la economía y un modo de organización probado de la economía real. Este enfoque se desarrolló en Alemania y se aplicó durante la segunda posguerra. Los resultados de su aplicación fueron considerados positivos e influyeron en soluciones similares en diversos países, incluyendo algunos de nuestra región.

La Economía Social de Mercado surgió de la búsqueda de un marco económico-institucional de mediano y largo plazo que pudiera ser explícito y estable como base para la organización de un sistema económico. Esta concepción abarca una serie de elementos como 1. conceptos y principios teóricos, 2. instituciones, 3. políticas económicas específicas, y 4. las relaciones del sistema económico con aspectos extra-económicos tales como la política, la sociedad, el ecosistema, la ética y la cultura.

Según su definición, el sentido de la Economía Social de Mercado es “combinar el principio de la libertad del mercado con el principio de la equidad social”. Desde este punto de vista un sistema económico productivo y eficiente genera conflictos de intereses concretos si los beneficios no se difunden de una manera amplia en la sociedad en la que se producen, y no puede ser estable en el contexto de una sociedad conflictiva. El sistema de la Economía Social de Mercado surge del intento consciente de sintetizar las ventajas del sistema económico del mercado: como el fomento de la iniciativa individual, el incentivo a la eficiencia, la tendencia a la auto-regulación, con los aportes de la tradición social-cristiana de la solidaridad que se basan en la negociación cooperativa y la búsqueda de una mayor equidad.

Para llevar a la realidad concreta estos principios “sociopolíticos”, la Economía Social de Mercado articula una serie de principios “económicos” que se derivan de ellos. Estos a su vez se dividen en dos: los denominados “estructurales” y los “reguladores”. Los primeros o “estructurales”, son los dedicados a garantizar el ámbito de desempeño de la libertad económica y el funcionamiento del mercado, y su enumeración incluye la propiedad privada, mercados abiertos y competitivos, estabilidad monetaria, libertad de establecer contratos, transparencia, y políticas económicas estables y predecibles. Los segundos o “reguladores”, son los que previenen los posibles abusos de esa libertad y apuntan a que los beneficios generados en el mercado se difundan de manera socialmente justa, su enumeración incluye: una política anti-cíclica integral, defensa de la competencia, políticas sociales (incluyendo relaciones de cooperación capital-trabajo), y que los precios reflejen los costos y beneficios externos (externalidades).

Muchos enfoques económicos, habiendo definido estos elementos de política económica, o similares, se quedarían en este punto, sin embargo la Economía Social de Mercado elabora el tipo de Estado necesario para llevar adelante esta concepción y las tareas que se desprenden de ella. Es así que propone un Estado “fuerte pero limitado”, cuyo núcleo radica generar contrapesos, al mismo tiempo, tanto de la concentración del poder económico, como también de la del poder político. En este sentido debe ser “fuerte”, para garantizar la independencia de aquellos a quienes se les ha delegado el gobierno y defenderse de la presión de los grupos de interés que buscan su beneficio particular desentendiéndose del servicio al bienestar general de la sociedad, y “limitado”, proveyendo una combinación de controles y balances, (por ejemplo: límite a la reelección del poder

ejecutivo, marco legal estable con jueces independientes, continuidad de una administración pública con grados de independencia de tendencias partidarias, libertad de prensa, etc.) previniendo y limitando el abuso del poder coercitivo político.

Las falencias de estos requerimientos de la función del Estado llevan a tipos de Estado con la connotación de “débil” que no puede impulsar su agenda, o esta es unilateral y parcial. También puede darse el exceso contrario, el de un Estado que no respeta los límites a su propio poder muy a menudo en nuestra región caracterizados por líderes carismáticos.

La definición y la estructura del estado “fuerte y limitado” requieren la caracterización de algunos elementos básicos fundamentales. De manera muy sumaria podemos enumerar algunos principales: la existencia de una “visión estratégica” del rol del Estado que debe estar fundada en la existencia de políticas de estado de mediano o largo plazo fundadas en consensos amplios. Este tipo de consensos idealmente deben ser transversales al menos a los principales partidos políticos para que la estrategia se mantenga en el tiempo, por otra parte no invalidan la dialéctica de la alternancia entre oficialismo y oposición.² Otro elemento fundamental de este tipo de Estado consiste en cierta “independencia” de los grupos de interés particular. En varias experiencias se ha verificado que la inestabilidad asociada a políticas de modernización del estado conducidas por los gobiernos se debe a lo sesgado de su enfoque al coincidir fuertemente con el interés de algún grupo particular. En estos casos se cae en ciclos, por ejemplo “privatizadores–estatizadores”, con la consecuente pérdida de continuidad, coherencia y consistencia de los objetivos de la administración pública. Para garantizar la eficacia de las políticas públicas y su transparencia, es necesaria la existencia de “funcionarios de excelencia” comprometidos que asciendan por un orden de méritos y no dependan directamente del juego político partidario. Por último, y de forma muy relacionada con el anterior, se encuentra la cuestión fundamental de la transparencia de la gestión y la “lucha contra la corrupción”. Tanto para combatir el clientelismo y la corrupción de los sistemas administrativos públicos y de los partidos políticos, se verifica la necesidad de que las normas estén respaldadas por órganos de control y por la existencia de medidas efectivas y severas contra las prácticas corruptas.

Desde el punto de vista de la “estrategia de intervención” que desarrolla el Estado sobre el ámbito económico, nuestro análisis delimita tres posibilidades. La primera es el “laissez faire”, o “hacer lo mínimo posible” –coincidente generalmente con la categoría del “estado mínimo o cooptado” – puesto que el mercado se autorregula; esta estrategia conlleva en muchos casos un alto costo social e incluso económico. La segunda es el “control-coactivo” –coincidente por lo general con la categoría del “estado autoritario”– que interrumpe el proceso económico del sistema de precios y, por lo tanto, conduce a desequilibrios económicos en el mediano o largo plazo. La tercera estrategia consiste en la “intervención-cooperativa”, la cual dosifica, sin interrumpir, el proceso de ajuste económico moderando sus consecuencias sociales y humanas, y apoya de modo especial a los grupos más débiles.

2 Cada uno de ellos puede interpretar o enfatizar diversos aspectos de las políticas de estado siempre que se mantengan las políticas de estado fundamentales definidas en ellos.

III

En síntesis puede existir un estado “fuerte y limitado” cuando los dirigentes políticos, los actores sociales y los ciudadanos saben que es necesario un estado imparcial y profesionalizado para mediar y desarrollar una estrategia-país y políticas públicas con elevados niveles de consenso y una adecuada estabilidad. Por fortuna existen estados de países de la región que en los últimos 25 años han desplegado diversos avances concretos en la línea que hemos planteado a nivel teórico, y los hemos reunido en un “primer grupo”. En cuanto a los países que suman menos elementos de los que hemos desarrollado, a su vez los reagrupamos en dos subgrupos.

Entre los del “primer grupo”, los que consideramos han sumado más elementos o pasos en la dirección que fundamenta esta ponencia, son Chile, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Perú. En el caso de la economía de Chile que ha tenido resultados positivos en cuanto a crecimiento económico, estabilidad y calidad institucional, y una reducción significativa de la pobreza, si bien manifiesta cierta inercia en cuanto a sus indicadores de desigualdad. Es conocido que durante el propio gobierno militar, de los años 80's, el intento monetarista extremo concluye con la crisis financiera y económica del año 1982, luego de la cual el gobierno, manteniendo su orientación a las reformas de mercado, a la apertura de la economía al comercio internacional y a la estabilidad macroeconómica, agrega políticas como el tipo de cambio flexible, el fomento a nuevos sectores productivos, especialmente en la industria alimenticia a través de agencias como CORFO, PROCHILE, y Fundación Chile, el gobierno además no privatiza la minera estatal CODELCO. Asimismo se realiza una reforma importante de la constitución y se organizan las agencias de la promoción de la capacitación del personal de la administración pública a través de una agencia específica del estado.

Con la transición a la democracia los gobiernos de la Concertación se mantienen los pilares de la economía de mercado, la apertura y la estabilidad macroeconómica, mientras que se agregan medidas de regulación macroeconómicas, como encajes a los flujos de capitales de corto plazo, se refuerza de la defensa de la competencia, se crea un fondo de estabilización del precio del cobre, y posteriormente una regla fiscal anti-cíclica. Asimismo el gobierno impulsa una política social enfocada en la reducción de la pobreza y mejoras en la relación con los sindicatos. Si bien la preocupación por la equidad fue esencial, los aumentos en los gastos sociales no habrían sido posibles sin el crecimiento económico continuo liderado por el modelo competitivo orientado a las exportaciones.

En resumen Chile emergió de su experiencia de reforma del mercado con un Estado notablemente más fuerte y con una estrategia de exportación coherente que fue generadora de trabajo. Desde este punto de vista, la experiencia de Chile es un caso exitoso de aplicación de las reformas de mercado, sólo porque estas recomendaciones de política económica se interpretaron y se aplicaron desde un punto de vista más amplio, y en combinación con medidas que no estaban incluidas en la agenda de “las reformas” desde un principio. Por otra parte los gobiernos de centro izquierda han aplicado políticas de reducción de la pobreza apuntando a una mayor equidad sin desandar los elementos positivos del gobierno precedente. En el debate sobre el modelo económico ha influido fuertemente el concepto de Economía Social de Mercado, y su pariente cercano, el planteo de “Crecimiento con equidad” que usó la Concertación. El país muestra indicadores no sólo económicos sino de progreso institucional, social y humano. El gobierno actual

no ha cambiado sustancialmente la orientación general, aunque se encuentra ante el desafío de responder a una sociedad más demandante, con un segmento de clase media que se ha ampliado en los últimos años.

En cuanto a Brasil, luego de la segunda guerra mundial y hasta los años 90's son conocidos los resultados positivos su política de desarrollo en base a industrias de producción masiva apalancadas por su mercado interno. Durante los años 90's, las reformas de estabilización y de mercado, si bien avanzaron, no modificaron aspectos importantes de este enfoque, las reformas fueron más bien moderadas en comparación con otros países de la región, se mantuvieron importantes empresas en manos del Estado, como por ejemplo Petrobrás. Brasil tuvo la capacidad de resistir las presiones económicas y políticas para abrir totalmente su economía porque había avanzado más en la industrialización y las estructuras institucionales que se derivan de ella. Las organizaciones empresariales y los agentes sociales son fuertes en su influencia sobre el gobierno. Por estas razones, entre otras, H. E. Cardozo logró implementar las reformas sin tocar el núcleo del enfoque desarrollista de Brasil. La experiencia de Brasil ha sido única en la región en cuanto al alcance y la intensidad de la política industrial. En Brasil el estado promueve activamente políticas productivas por medio de su banco de desarrollo (BNDES) y otras políticas públicas. El estado es importante en orientar la economía hacia el mercado interno compatibilizándolo, en especial desde las reformas, con una orientación activa hacia el externo.

Por otro lado cuando la alternancia política le cedió el turno al gobierno de centro izquierda de Lula, en cuyo partido de los trabajadores (PT), tiene un peso importante el movimiento obrero, si bien se ampliaron sustancialmente los planes sociales con la conocida reducción de la pobreza, e incluso de la desigualdad, y se pusieron controles en algunos sectores de la economía, como por ejemplo un encaje a los flujos financieros, no se dejó de lado la necesidad de una política macroeconómica estable, basada en un Banco central autónomo, y en una política monetaria austera. De este modo la continuidad de las reforzadas políticas sociales, así como de la política industrial, está basada en unas finanzas públicas sólidas y en la estabilidad macroeconómica que le otorgan mayor sustentabilidad. El gobierno actual continúa en términos generales las grandes líneas de estas orientaciones aunque, como en el caso de Chile, enfrentando a una sociedad civil más activa, producto probablemente también del camino al desarrollo emprendido.

Otro caso interesante, en la línea de mostrar los buenos resultados de casos de países que siguen una línea de continuidad en lo que de forma amplia podríamos catalogar como un estado "fuerte y limitado", que propone una estrategia de "crecimiento con equidad" es el de Perú. Este país es otro ejemplo de los resultados positivos que rinde el impulso de una economía de mercado abierta, con adecuada regulación y la búsqueda de más elementos de equidad social. Y no es que el trayecto ha sido sencillo desde el punto de vista político, puesto que al gobierno que inició las reformas neoliberales de Fujimori, sucedió el gobierno liberal de Toledo, y cuando el signo político cambió a la centro-izquierda de Alan García se mantuvieron los elementos positivos de las reformas económicas. El hecho de que esta trayectoria ha sido positiva lo muestran por un lado los buenos indicadores económicos de esta economía junto con el consenso social que tiene esta dirección y ha hecho que un candidato como O. Humala tuviera que moderar su discurso populista y no se atreviera a cambiar radicalmente la dirección general de la economía. En Perú por otra parte el propio concepto de "Economía Social de Mercado" consta en su Constitución, por iniciativa de los políticos Demo-cristianos, como el modelo adoptado para su economía. Para algunos analistas los

fallos del Tribunal Constitucional del Perú en materia económica, guiados por el modelo que adopta su constitución, constituyeron un elemento importante en la estabilidad económica e institucional del Perú, que ofrece en la actualidad indicadores y resultados muy interesantes.³

Ahora bien, hasta aquí la semblanza de los países del primer grupo. Por otra parte en un “segundo grupo” contamos a países como México, Colombia, El Salvador y Guatemala, en los que se ha producido, por diversas razones, una inercia en las reformas de libre mercado y no se han complementado en forma significativa rasgos reguladores o sociales de la acción del Estado. La intervención del estado es menos evidente y los actores sociales son débiles. El estado de bienestar es “asistencialista” y las relaciones laborales dominadas por la flexibilidad.

En el único caso que abordaremos de este grupo, por el tiempo asignado, es el de México. El programa de reforma del mercado en este país se extendió durante los años 80's y 90's. Con un sistema corporativo en funcionamiento para contener al sector obrero, los métodos patrimoniales fueron dirigidos en gran medida hacia la consolidación de aliados empresariales. La forma en que se privatizó no logró evitar la concentración económica (monopolios y oligopolios), y al retirarse el Estado, se debilitó su capacidad regulatoria. Las grandes empresas mexicanas tienen una visión que las opone fuertemente a la participación del Estado en la economía, visión que tiene una incidencia importante en los gobiernos del período. Si bien las leyes de trabajo no se modificaron durante ese período, hubo considerable flexibilización laboral de facto.

La firma del NAFTA en 1994 impulsó aún más la apertura de la economía mexicana y señaló la meta de una mayor integración con la economía de América del Norte. México siguió un modelo de exportación nuevo, que implicó inversiones extranjeras, la ampliación del rol del sector de maquilas y un aumento muy importante en las exportaciones de manufacturas. Sin embargo, el nuevo modelo no fue capaz de proporcionar la expansión del empleo y de los salarios para la reducción significativa de la pobreza. El nuevo modelo de crecimiento basado en las exportaciones dio lugar a una expansión de la industria maquiladora. Esta es una estrategia que mostró una capacidad de integración de nueva tecnología y del crecimiento de la productividad limitadas (con excepciones), en una industria intensiva en mano de obra donde ser competitivo depende meramente de los costos laborales comparados.⁴ Si bien se ha intentado incorporar políticas sociales y microeconómicas para el apoyo de pequeñas y medianas empresas, tienen un carácter poco significativo en modificar la orientación general de la estrategia, llevada adelante con las mencionadas líneas de continuidad.

El “tercer grupo” de países considerados son los que han reaccionado de forma reactiva con respecto a las reformas de los años 90's, entre los que contamos a Venezuela, Bolivia, Ecuador, y Argentina. Los gobiernos de estos países critican abierta y frecuentemente las reformas de mercado como base de su postura política. En los últimos años ampliaron fuertemente los gastos del sector público, re-estatizaron empresas de sectores significativos de la economía, y han impulsado una regulación que muchas veces choca abiertamente con la lógica del mercado.

³ Principal argumento de la ponencia de Lourdes Flores, tres veces candidata a la presidencia de Perú por el Partido popular cristiano, en Bs. As. en mayo de 2013.

⁴ Coincidimos aquí con la opinión de Ilán Bizberg en *Types of capitalism in Latin America*, Colmex.

En los países de este grupo el Estado se convierte en un agente productivo mediante la estatización de empresas prestadoras de servicios básicos y en especial los recursos naturales, por ser considerados sectores estratégicos. Están caracterizados por la apropiación de “excedentes” del sector productivo (en especial rentas de los recursos naturales) pero con una lógica meramente redistributiva. Estos gobiernos se enfocan en las políticas expansivas y la redistribución del ingreso, dejando de lado los riesgos inflacionarios, el crecimiento del gasto, las restricciones externas y las políticas que distorsionan las reglas del mercado. En definitiva a través de la propia política implementada socavan las bases de un proceso de desarrollo equitativo y sustentable a mediano plazo.

La estrategia política depende de un líder, generalmente carismático, que logra y ejerce el poder sin mediación institucional, sino a través de sus seguidores no organizados y apela directamente al pueblo para combatir los grupos tradicionales. Suelen rechazar, abiertamente o no, el estado de derecho y la división de poderes republicana, intentando someter los órganos independientes del gobierno y apuntando por lo general a reformas constitucionales que brinden la re-elección indefinida del cargo ejecutivo que ostentan. No han caído en crisis fiscales agudas por los ingresos debidos a los altos precios de las materias primas. Si los precios de estos bienes se debilitaran por una determinada coyuntura internacional se producirían riesgos elevados de estanflación con crisis políticas.

El único caso que desarrollaremos con más detalle es el de la economía Argentina. Durante los años 90 se buscó la estabilidad monetaria a través de la independencia del Banco Central, un tipo de cambio fijo, uno de los procesos de privatización más drásticos del mundo, y la desregulación comercial y financiera. Durante los 90's Argentina fue uno de los países donde las reformas de mercado fueron más radicales. Los aliados empresariales y tecnócratas de las reformas de mercado del presidente Menem tenían visiones fuertemente anti-estatales. Asimismo el presidente logró el apoyo de un grupo de sindicatos del sector público negociando con los fondos de los seguros sociales, mediante aumentos selectivos de salarios y otros privilegios. Pero logró pocos progresos en la flexibilización laboral y la reforma de los seguros sociales. El resultado económico de las reformas fue ambiguo: por un lado el esquema de estabilización fue eficaz en controlar la inflación, pero se generaron desequilibrios que culminaron en la crisis 2001-02. El tipo de cambio fijo resultó vulnerable a “shocks” externos y condujo a problemas deflacionarios, generando desempleo, el cual se sumó al resultante de la racionalización de las ex-empresas públicas. La falencia en la política de defensa de la competencia condujo de monopolios públicos a cuasi-privados. El desequilibrio de balance de pagos llevó a fuga masiva de capitales y la crisis bancaria.

En la Argentina post crisis 2001 se produjo un giro en las políticas económicas. Los gobiernos post-convertibilidad volvieron atrás ampliando la intervención del estado (de manera más moderada E. Duhalde, pero profundizada en los gobiernos del matrimonio Kirchner): manejo del “tipo de cambio competitivo”, impuestos a las exportaciones agropecuarias, ampliación de los planes sociales, aumentos del gasto público, aumentos de salarios, beneficios jubilatorios, re-nacionalización de la aerolínea de bandera, de los fondos jubilatorios privados en 2008 y de parte del paquete accionario de la empresa petrolera ex-estatal YPF. De este modo se perdió la oportunidad de una relación más balanceada entre mercado y estado a principios de la salida de la crisis, para profundizar un modelo que cada vez más manifiesta los rasgos característicos de este grupo de países. Por otra

parte la estructura de inversión y productiva no cambió, sino que sigue dependiendo de la competitividad del sector agrícola. De alguna manera Argentina sigue luchando entre dos estrategias económicas divergentes la “estatista proteccionista industrial” y la “agro-exportadora liberal”, como coinciden algunos analistas. El estado en este país en definitiva es un instrumento de los dos sectores en esta lucha, con relaciones de poder bastante equilibradas, que se van turnando en el tiempo en la aplicación de políticas totalmente polarizadas.

IV

Si bien durante los años 80's y 90's prevaleció la postura que asociaba el sector privado a la eficiencia y el sector público con lo opuesto, las experiencias recientes ponen de manifiesto que las reformas económicas de los 90's resultaron más beneficiosas en países donde el estado fue más “fuerte” pero concentrado en las tareas de su específica incumbencia. Como prescripción, desde la ESM, podemos prever que en la coyuntura actual en la que el Estado predomina, los que conserven la estabilidad macroeconómica, una apertura inteligente y un sistema basado en reglas que fomente la inversión serán los que mejores resultados produzcan al final de la presente etapa.

De este modo sostenemos que un estado tiene un papel adecuado en la economía cuando: 1) se basa en una interacción entre el espacio adecuado para la acción del mercado y la empresa privada, junto con áreas específicas de la gestión del estado en cuanto regulador; 2) se despliega la acción de un “estado fuerte pero limitado” en el sentido de evitar la polarización de enfoques o la rígida adhesión a una estrategia unidimensional, 3) se establecen políticas de mediano y largo plazo con alto consenso social, 4) se perfecciona la calidad de la administración pública y la capacitación de los técnicos en las agencias especializadas.

El sistema económico de la ESM tiene la ventaja de ofrecer un marco de ordenamiento integral que requiere explícitamente la construcción de consensos y de un marco institucional sólido. La ESM puede ser útil en los casos en que se han aplicado modelos parciales sucesivos derivados de ideologías o enfoques de política económica polarizados. En este sentido, la ESM provee un marco de principios, de instituciones y de políticas económicas conscientemente integrado para realizar esta síntesis superadora. Sin dudas, este enfoque ha tenido su influencia en varios de los contados países de la región que han obtenido mejores resultados, mientras que en numerosos casos aún persisten las propuestas ideologizadas que no permiten un desarrollo económico equitativo y sustentable en el mediano y largo plazo. Por otra parte en los dos grupos que no siguen esta orientación, como la experiencia demuestra, tienden a presentar desequilibrios, el primero porque suele atentar contra la justicia social, y el segundo, en general, porque no genera recursos productivos suficientes para sostener el ritmo de distribución de rentas y beneficios que promete.

Muchas gracias!